

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Guanajuato

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Guanajuato, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Guanajuato.

Prevención

- Implementar estrategias diferenciadas y con enfoque de género en los programas de promoción de la salud y prevención de adicciones, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.
- Generar espacios de capacitación y prevención dirigidos a adultos mayores, reconociéndolos como población en situación de riesgo y como agentes clave en la transmisión del mensaje preventivo.

- Sensibilizar a padres, madres, tutores y personal estratégico que trabaja con niños, niñas y adolescentes sobre los daños y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, fomentando su participación activa en la prevención.
- Ampliar la oferta y promoción de cursos de verano, así como implementar actividades preventivas en otros periodos vacacionales para fortalecer la educación en salud y la prevención del consumo de drogas.
- Impulsar programas en el sector escolar que fomenten el desarrollo de habilidades y competencias para fortalecer el apego escolar, la autoeficacia, la toma de decisiones informada y la prevención de la violencia.
- Diseñar e implementar campañas prioritarias para incrementar la percepción del riesgo y la conciencia sobre los daños asociados al consumo de metanfetaminas, cannabis, alcohol y vapeadores en adolescentes de secundaria y bachillerato en zonas de alto riesgo.
- Fortalecer la promoción de los Clubes por la Paz, diversificando sus actividades y creando nuevos espacios de esparcimiento y ocio que fomenten el bienestar y la prevención del consumo de sustancias.
- Optimizar el uso de redes sociales institucionales para la difusión de información sobre prevención del consumo de drogas y promoción de la salud mental, con estrategias de comunicación efectivas y adaptadas a diferentes públicos.
- Realizar visitas periódicas a bachilleratos y universidades para la promoción de programas de voluntariado, prácticas académicas y servicio social, con el fin de fortalecer la participación estudiantil en la prevención.

- Gestionar el apoyo de directivos de planteles educativos en las zonas de influencia para facilitar la implementación de actividades preventivas y garantizar su sostenibilidad.
- Ampliar los vínculos de colaboración con instituciones como Seguridad Ciudadana, DIF Municipal, la Dirección General de Atención a las Mujeres y organizaciones civiles para fortalecer las acciones de prevención.
- Implementar estrategias de vinculación con instituciones educativas y del sector salud para la captación de prestadores de servicio social, practicantes y promotores de salud.
- Fomentar la colaboración con el sector empresarial para el desarrollo de programas de prevención de riesgos psicosociales en el entorno laboral.
- Ampliar la oferta de talleres en los Clubes por la Paz con un enfoque en promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover la capacitación y el reconocimiento de promotores de salud y multiplicadores, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad y el impacto de las acciones preventivas.
- Dar continuidad a las Brigadas Infantiles y Foros Infantiles como espacios de sensibilización y promoción de la salud mental.
- Implementar Brigadas Juveniles de Salud Mental para fortalecer la prevención del consumo de sustancias y fomentar el bienestar emocional en adolescentes y jóvenes.

- Formalizar convenios de colaboración con la CANIRAC y la Asociación de Bares, Restaurantes y Cantinas del municipio de Guanajuato para la implementación de estrategias preventivas en estos espacios.
- Establecer vínculos con la COMUDEG y la Casa de la Cultura para la asignación de promotores deportivos y culturales, fomentando la participación de la comunidad en la promoción de la salud.
- Brindar reconocimiento a los promotores de salud por su participación en los programas preventivos, gestionando estímulos con autoridades locales, estatales y nacionales, así como con el patronato.
- Ratificar los convenios de colaboración con la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y la Universidad de Guanajuato (UG) para fortalecer la participación en proyectos preventivos.
- Gestionar el fortalecimiento del vínculo con la CROC y la apertura de canales de comunicación para la ejecución de actividades estatales.
- Fortalecer los programas de atención a la salud mental mediante la integración del programa de Centro de Día de CIJ en la cartera de servicios del sistema socio-sanitario y ampliar la red de apoyo para la rehabilitación de usuarios.
- Optimizar la fase diagnóstica para garantizar un acceso oportuno a los servicios de tratamiento, mejorando la capacitación del personal médico y voluntariado en protocolos de atención.

- Sensibilizar a los grupos de atención sobre la existencia de adicciones conductuales y promover en redes sociales la importancia del uso responsable de las nuevas tecnologías y la atención profesional de estas problemáticas.
- Mantener los grupos psicoeducativos con perspectiva de género dentro de los CIJ, asegurando la capacitación del personal y la generación de espacios adecuados para los hijos menores de los usuarios durante la atención.
- Implementar el Programa Preventivo “Para Vivir sin Adicciones” en los diferentes contextos de intervención de los CIJ a nivel local y estatal, garantizando su sostenibilidad y alcance.
- Promover la capacitación de grupos organizados de la comunidad para que funjan como multiplicadores de estrategias preventivas y agentes clave en la movilización comunitaria.
- Aumentar la difusión de los servicios de tratamiento, prevención y salud mental a través de medios de comunicación locales para ampliar el alcance de la información y la sensibilización social.

Tratamiento

- Implementar campañas de promoción del tratamiento en la población escolar, comunitaria (urbana y rural), con enfoque en salud mental y adicciones.
- Gestionar convenios con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) y el DIF Estatal para fortalecer la atención integral a los pacientes.

- Desarrollar acciones específicas para la rehabilitación psicosocial de los pacientes, promoviendo su integración social y comunitaria.
- Garantizar espacios y recursos adecuados para la capacitación y supervisión del personal encargado del tratamiento, mejorando la calidad de la atención.
- Incorporar prestadores de servicio social en las áreas clínicas para optimizar la atención y el seguimiento de los pacientes.
- Capacitar al personal estratégico de instituciones de salud y educativas en la detección temprana y canalización oportuna de casos de salud mental y adicciones.
- Elaborar un directorio actualizado de instituciones y asociaciones para mejorar la referencia de pacientes a servicios especializados.
- Consolidar con el IMSS la referencia y atención de pacientes que requieran servicios especializados.
- Generar vínculos institucionales para la referencia de pacientes con necesidades de atención psiquiátrica, asegurando un acceso oportuno y eficiente a estos servicios.
- Diseñar protocolos de actuación que faciliten el acceso a los servicios de tratamiento, fortaleciendo el sistema de referencia y contra referencia entre instituciones de salud.
- Ampliar la cobertura de atención a nuevas adicciones conductuales, como la ludopatía, con estrategias específicas para su detección y tratamiento.

- Integrar de manera transversal la perspectiva de género en los programas de atención a adicciones y salud mental, garantizando un enfoque diferenciado y equitativo.
- Priorizar la rehabilitación y reinserción social de los pacientes, asegurando estrategias efectivas para su integración en el ámbito familiar, educativo y laboral.
- Mantener una vinculación activa con instituciones especializadas, tanto públicas como privadas, para mejorar la canalización y el acceso a tratamiento en salud mental y adicciones.